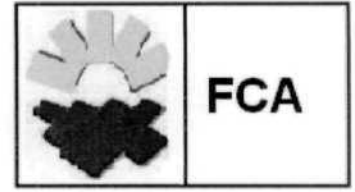




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 31 de Agosto de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0037781/2016

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por la **Profesora Sandra LEONI**, con motivo de participar en el Festival Coral Argentino, a realizarse en la ciudad de Salta, los días 11 y 12 de noviembre del corriente año a realizarse en la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión y la Sub Dirección de Cultura.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Coro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a participar en el **Festival Coral Argentino**, a realizarse en la ciudad de Salta, los días 11 y 12 de noviembre del corriente año a realizarse en la Ciudad de Salta.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria de Extensión y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) **ARIEL RAMPOLDI**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 672
E.D./




Ing. Agr. **Juan Marcelo CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba